

Información

Ciudad Administrativa, Tlaxiaco de Cabrera,
Oaxaca, edificio 2 "Rufino Tamayo" planta baja

Horario de atención:
09:00 a 17:00 horas.

Teléfono:
951 50 1 5000 extensión
118 15

www.oaxaca.gob.mx/honestidad

<https://sipro.oaxaca.gob.mx/>

*Estamos haciendo
lo que nunca se hizo.*



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



SIPRO
SISTEMA DE PADRÓN DE PROVEEDORES

Requisitos de inscripción

para personas físicas
con actividad de servicios profesionales

**UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA**



Requisitos

de inscripción:

- a) Acta de nacimiento;
- b) Identificación oficial con fotografía vigente de la persona solicitante;
- c) Constancia de Situación Fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, actualizada con fecha de expedición no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud;
- d) Comprobante de domicilio no mayor a tres meses anteriores a la solicitud;
- e) Curriculum actualizado, el cual deberá contener como mínimo la siguiente información:
 - I.Actividad económica.
 - II.Relación de los principales clientes (con datos de contacto).
 - III.Relación de recursos materiales (mobiliario, equipo de oficina, maquinaria, vehículos, entre otros bienes propios de la actividad).
- f) Manifiesto bajo protesta de decir verdad de la veracidad de la información (descargar formato I del Sistema);

g) Constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido “positivo”, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, con vigencia no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud;

h) Constancia de no inhabilitación a proveedores y/o contratistas vigente, expedida por la Secretaría;

i) Declaraciones del ejercicio de impuestos federales emitidas por el Servicio de Administración Tributaria:

I. Declaración anual del último ejercicio fiscal previo a la solicitud. En caso de no contar con la declaración deberá presentar el manifiesto bajo protesta de decir verdad de presentación de la declaración anual (descargar formato II del sistema).

II. Declaraciones de los pagos provisionales y definitivos de los meses ejercidos en el año, a la fecha de solicitud de inscripción.

Para los de reciente aumento de obligaciones anexar acuse de movimientos de actualización de situación fiscal ante el servicio de Administración Tributaria.

